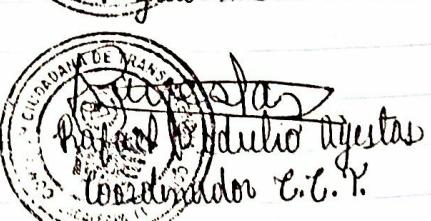
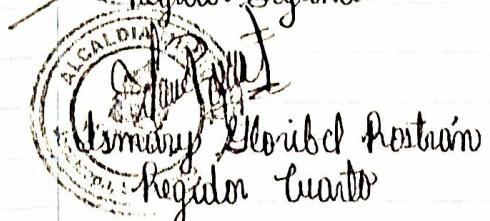
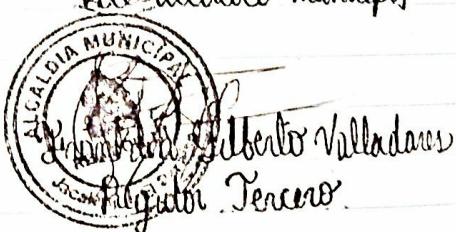
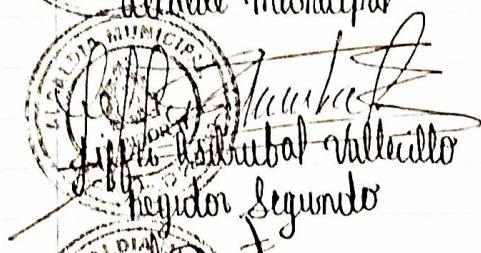


Rubro. Vocal I: San. Milán Dolores Cáceres; Vocal II: Moisés David Valleillo.

d) Se acordó y aprobó emitir perifoneos a través de la Oficina de la Dirección Municipal de Justicia, dirigido en la población del casco urbano del municipio de Jacaleapa, en cuanto al trámite municipal del Servicio de Agua Potable ya que se aproxima la época de escasez. A la vez ordenanza municipal, en la cual se hace de conocimiento a la población en general que a partir de la fecha deberá ponerse al día con el pago del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, y que no se podrán mantener estos servicios públicos después de tres meses de morosidad, por los altos costos de operación.

10. Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:55 p.m.



Acta N° 53-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la honorable

Corporación Municipal de Zocalesco, Departamento de El Paraíso
 a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte, en
 el lugar que ocupa el Palacio Municipal a las 9:30 a.m. s).
 Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez,
 con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Mu-
 nicipal, Vice Alcalde Municipal: Sra. Nélida Suysqa García;
 Regidor Segundo: Sr. Jiffri Adriel Vallejo Ezoto; Regidor
 Tercero: Sr. Franklin Gilberto Villadarez Villadarez; Regidor
 Cuarto: Sra. Ismary Gloria Bel Portuán. Los miembros de la Comi-
 sión Ciudadana de Transparencia, Coordinador: Sr. Rafael Ed-
 uardo Ayustas; Sub-coordinador: Sr. Fredy Alexis Flores Morazán;
 Secretaria: Sra. Dilia Dolores Cáceres; Tesorera: Sra. Dominga
 Giron Madrid; Vocal 2: Sra. Reyna Mineya Gladys Ceato y la
 presencia de la Secretaría Municipal, que autoriza y da fe.
 Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del Quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de correspondencia.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones
10. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria municipal Sra. Nilgian Marimela Argénal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, inicio a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de correspondencia.
 - a) Se recibió solicitud de ampliación del saldo efectivo correspondiente al año 2019, de parte de la Tesorera municipal Sra. Denia Melvania Maradiaga.
 - b) Se recibió solicitud de adjudicación de escritura pública a favor de Lilia Maribel Láncamo Aguilera, soltera, mayor de edad hondureña y vecina del municipio de Danti, con número

de identidad 0601-1917-00348, de un solar ubicado en el caserío Río Azul, área rural del municipio de Jacona, el cual tiene las siguientes colonizaciones: al Norte: Río Azul de por medio y propiedad del Sr. Arnulfo Rostrón, al Sur: Colle de por medio y propiedad de María Nonila Hodoy Durón; al Este: Con propiedad de María Nonila Hodoy Durón; al Oeste: Propiedad del Sr. Adolfo Díaz, dicha propiedad la obtuvo por compra venta que le hizo al Sr. Francisco Gurir Cáncamo Aguilera, teniendo declaración jurada del mismo y un área de 1,436.33 m², según el mapa planimétrico del terreno. Firma la Sra. Rufina Aguilera, como representante legal de Calix Maribel Tarcamo Aguilera. El Registrador Segundo Sr. Jifri Vallecillo, sugiere que para constatar que la Sra. Calix Aguilera es soltera, presente la constancia de soltería emitida por el Registro Nacional de las Personas, ya que la ley establece que el documento posterior que se le extiende, es a nombre de los conyugues o acompañante. Además en el documento Privado de compra venta los testigos firmantes deben de anexar la copia de las tarjetas de identidades. El Sub-Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Fredy Flores sugiere ya que la propiedad solicitada, está ubicada en el Caserío de Río Azul, se puede pedir una constancia al Poder Ejecutivo, con el objetivo de investigar a quién perteneció y a quién fue vendida actualmente. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sra. Dilvia Cáceres comenta la solicitud no debería ser de adjudicación de Escritura Pública sino, de dominio pleno. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que en el área rural lo que se otorga a las personas es una Escritura Pública, ya que es áreas de propiedad municipal.

- a) Se recibió correspondencia de los Sres. René Humberto Elvir Roque y Ery Jonathan Elvir Vallecillo la cual se redactó de la siguiente manera: Nosotros los abajo firmantes tenemos dos propiedades de aproximadamente 12 manzanas de terreno en condiciones planas, ubicadas en la zona conocida como la Villa; carretera a nuestro vecino municipio de San Matías, debido a la carencia de agua que hay en el planeta tierra, un líquido de mucha importancia para la humanidad y de la cual este municipio de Jacona no

en la excepción, hacemos la solicitud formal, para que en la próxima reunión de Corporación Municipal seamos tomados en cuenta, para la perforación de un pozo industrial, debido a que la región de la Villa es apta para la extracción de agua de muy buena calidad. De ser posible lo enunciado, nos despojaremos del área que amerite el perímetro del pozo perforado, solicitándole únicamente el pieza de agua de manera esporádica, ya que contamos con dos pozos artesianos de buen auge; así mismo dos lagunas. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta ya se hizo un estudio de agua en la zona de la Villa, el cual fue financiado por la Alcaldía municipal, en las áreas: Propiedad del Sr. Feliberto García hacia la propiedad de la Sra. Consuelo Zarala; éste último fue el más indicado ya que se encontró mayor nivel freático, ya se posee la autorización firmada por el Sr. Rafael Valladares y hasta los momentos sin condiciones impuestas por él. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallello comenta si se tiene la opción de dicha propiedad, ya que la nota establece que ellos se despojarán de forma legal del área que necesite la perforación del pozo; sugiero que debemos considerarlo. La Regidora Cuarta Sra. Elmary Hostón comenta no se le debe cerrar las puertas desde un comienzo a las personas, sino, que se tome en cuenta si en un futuro hay fondos disponibles para la perforación de un segundo pozo, se ejecute el proyecto. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta ya se había acordado desmontar las instalaciones de los pozos existentes con el propósito de hacer el montaje y perforación de otro pozo, en la propiedad del Sr. Rafael Valladares, dicho trabajo tiene un costo elevado; en la zona de la Villa la solicitud es viable, se puede realizar de nuevo el estudio de agua en las propiedades de los solicitantes; mientras se habilita el proyecto actual de perforación de pozo, para contar con otras opciones de perforación, considerando que el agua es un recurso natural indispensable para la humanidad, respecto al derecho de agua, en el futuro se estaría analizando la instalación de la Red de Distribución de agua para el sector de La Villa y Villa Can. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Astrubal Vallello comenta no pasa por alto lo que ya se había decidido, estoy de acuerdo en que la propuesta quede abierta, ya que la situación mundial de escases de agua

y seguirá es crítica. Su secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sra. Delia Láceres sugiere que se dé respuesta formal a la solicitud en base a las situaciones que han sido planteadas; para evitar el mal entendido que la corporación municipal no desea ayudarles.

- a) Se recibió correspondencia de los Sres. Ery Elvir, René Elvir Raúl López, Manuel Agustín Zúñiga, en la cual solicitan que: en la zona de la Villalba y alrededores es apta para granos básicos, hortalizas, ganado lechero y de engorde, entre otras zonas de este municipio. Como jacaleapenses consideramos que es una oportunidad muy importante que se tiene en cuanto a la laguna de tratamiento de aguas negras. En este caso ustedes como miembros de la Corporación Municipal es la oportunidad en desarrollar un magnífico proyecto de irrigación para pequeñas parcelas (medias manzanas) para cada propietario de tierra, con el único objetivo de mejorar las condiciones de vida para muchos habitantes que dependen exclusivamente de la agricultura y ganadería ésto puede ser a través de un conducto más largo posible, de acuerdo a un estudio previo. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta en sesiones anteriores, mencionó que es importante poder apoyar a las personas que tienen propiedades cerca de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras, para que las personas puedan producir y así aprovechar el agua y apoyarles con producto para poder hacer la conducción de agua residual hacia sus propiedades; es de conocimiento que existe dificultad en el municipio para organizar a las personas, sugiero que el agua de la laguna de descarga de aguas residuales sea utilizada y no se pierda. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, comenta estamos de acuerdo en apoyarlos, la laguna de descarga tiene la capacidad para proporcionar riego a 15 manzanas de terreno para la cual se les ayudará con la tubería de conducción; pero tienen que organizarse. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta pienso que no debe ser tan burocrático éste proceso, ya que el beneficio final será para la población en general, sugiero que se establezca que el proporcionar la tubería para la conducción de agua, no se les negará el acceso al agua, a los propietarios de terrenos de la

zona que no forman parte de la asociación de productores. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García, comenta que la laguna de descarga de agua residual es un recurso, sugiere que el Sr. Jiffri Vallcillo y el Sr. Franklin Valladares como representantes de la Corporación Municipal organice al grupo de productores para que se les pueda apoyar. La Brigulora Lurto Sra. Ismary Postón comenta estoy de acuerdo en que se les brinde el apoyo, pero que ellos se organicen y que nos garantizan las condiciones del cooperante, es decir la corporación municipal, para que sean en beneficio de la población del municipio de Jataeapa, considero que si el presupuesto está se ejecute a favor de los productores. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta estamos anuentes a la solicitud.

- e) Se recibió correspondencia del Sr. Eng Jonathan Chiví Vallcillo en la cual se expresa que: desde que tránsito por el camino que conduce del Río El Carrizal, hacia las zonas como: El Barrón hasta los zangales (distancia aproximada un kilómetro) que son más de tres décadas, he visto condiciones no aptas para transitar ya sea a pie o en bici y vehículo. Razón por la cual como habitante de este municipio hago dos solicitudes:
1. Mejorar el paso por este camino siendo necesario remover la tierra de bananeros o muros para que el camino sea más amplio, así como algún tipo de cunetas para facilitar el recorrido del agua en tiempo de lluvia.
 2. Informar vecinos de estas localidades que anteriormente (más de una década), se han hecho peticiones de una caja puente o rompla para cruzar el Río Carrizal, principalmente en tiempo de lluvia no hay paso, de las cuales no se ha tenido respuesta.
- El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta se realizó reunión con los propietarios de terrenos en dicha zona, ya que para ejecutar el proyecto y luego reparar el camino, era necesario retrocer el cerco; y algunos de los propietarios no estuvieron de acuerdo en realizar dicha acción. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García sugiere se vuelva a reunir la comisión que ha sido nombrada para realizar inspecciones de terreno junto con el departamento de Catastro municipal para darle continuidad al proyecto. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta ya se realizó reunión con los propietarios de terrenos, en años anteriores, en la cual se firmó un acta de compromiso que no cumplieron.

El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta lo importante es darle respuesta a los personas, mencionando que en fechas anteriores se ha realizado este tipo de gestión exponiendo las causas por las cuales no se realizó el proyecto. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta se les dará respuesta en base a lo antes expuesto.

- f) Se recibió correspondencia para el coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Rafael Obdulio Ayestas, de parte del Sr. Wilberto López Valladares, la cual establece: hace más de dos años envíe una nota a la Corporación Municipal, en lo que les solicitaba el acceso a los archivos de la misma - específicamente de las actas municipales de los años 1900-1975, con el propósito de salvaguardar la historia de nuestro municipio, considero que la mayoría de los documentos de esos años se están deteriorando. En la nota proponía recopilar la información más importante encontrada en las actas y al final, hacer una entrega oficial del documento a la Corporación Municipal, lamentablemente sin explicarme los motivos, mi propuesta no fue aceptada. En la espera de una respuesta por escrito de parte de la Corporación Municipal. La Vice alcaldesa municipal Sra. Nélida García comenta no se le puede ceder los libros de actas, ya que contienen información importante, por lo tanto requiere de responsabilidad para su utilización, él ya había enviado solicitud a la Corporación Municipal y se le respondió que debía mencionar lo que deseaba en específico para que la Secretaría Municipal se lo proporcionara. La Regidora cuenta Sra. Ismary Hostián comenta, él tiene derecho como ciudadano, pero en vista que ya se le dio una respuesta pienso que está optando a otras instancias en este caso a la Comisión Ciudadana de Transparencia para ejercer presión, por lo tanto las personas deben de esperar la respuesta que ha sido dada por la Corporación Municipal a las solicitudes recibidas. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Arribalzaga Vallecillo comenta lo que el solicita con el objetivo de salvaguardar la historia de nuestro municipio, es algo que no le corresponde a él, de igual manera existe el Instituto de acceso a la Información Pública (I.A.D.P.) que es un portal de Transparencia. La Secretaría de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sra. Dilei

lícitos está de acuerdo que se le envíe una respuesta en base a la que ya había sido dada por la Corporación Municipal y justificar porque no se le puede conceder el permiso de revisar todos los libros de actas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez comenta todo ciudadano tiene derecho a solicitar información, no hay problema que los revise en debida forma; a él se le dará respuesta como recordatorio de la que ya se le había enviado. Sugiero analizarlo con el asesor legal de la municipalidad, para darle respuesta a su solicitud.

8. Presentación de Informes

- a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en la próxima sesión de Corporación Municipal se va a presentar la propuesta del diseño del Campo de Fútbol del Barrio Arriba de nuestro municipio, en base a la cual se está ejecutando el proyecto.
- b) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que en cooperación técnica y financiera entre Habilab para la Humanidad en Honduras y la Alcaldía municipal de Jicalepa se ejecutará el proyecto de construcción de pilas y pisos, éste último orientado a propiedades como ser: cuartos, cocina y sala en su orden correspondiente, para beneficiar a 50 familias de escasos recursos económicos de las zonas rurales, en donde las personas solo podrán obtener un beneficio, se hará el levantamiento de fichas de información por cada vivienda que será beneficiada y posteriormente se firmará la carta de entendimiento entre las instituciones mencionadas, en el cual se establece que Habilab para la Humanidad hará aportación de materiales de construcción con un monto aproximado de L. 94,687.50.
- c) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa en cuanto a la construcción del paso a desnivel en el municipio de Jicalepa, previo a la reunión sostenida el día 15 de enero del año 2020 con las empresas de supervisión y ejecución del Proyecto de Construcción Corretera CA 6 Tramo Metapán-Danilo, por recomendaciones fundadas me presentó a los oficinas del abogado Marco Bográn, Director Ejecutivo de INVESTH, para hacerle entrega de la nota, la cual fue recibida. El Abogado Bográn me comentó vía llamada telefónica que ya había girado instrucciones para que se le presentaría



las opciones de la construcción; pero que no era viable, solicitó de nuevo otra propuesta y él considera que existe la posibilidad de apoyarnos, le comentó que hiciera la respuesta, por escrito, él me indicó que al tener la segunda propuesta, nos enviaría respuesta y posiblemente el día diez de febrero del presente año, nos recibiría para dornos respuesta.

d) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta en vista que el Sr. Reynaldo Serilla ha confeccionado los vestidos de las reinas y participantes de la Feria Patronal del municipio de Jacaleapa, el cual ha sido un trabajo impecable; por lo cual sería justo reconocerle por su labor en talento, arte y diseño en alta costura y poner en alto el nombre de jacaleapa. De igual manera al Sr. Reynaldo Salinas Rostrán por destacarse como dibujante y poner en alto el nombre del municipio de jacaleapa y a Honduras a nivel internacional. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sra. Delicia Cáceres comenta que también se debe realizar la mención honorífica al Coronel Román Gómez por su colaboración en la Feria Patronal de jacaleapa. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta se hará el reconocimiento a los anteriores mencionados además se puede pensar en las personas nativas del municipio de jacaleapa; que se han destacado en diferentes áreas de arte, cultura y apoyo al municipio de jacaleapa. Dichos reconocimientos se harán en actos solemnes. La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta es importante reconocer a las personas que han realizado proyectos en el municipio de jacaleapa.

7. Asunto Varios

a) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallécillo comunica que en la organización denominada "Consejo Municipal de Arte y Cultura", la cual fue integrada de manera provisional; se incorporó en el cargo de vocal III, al Sr. Victor Manuel Cruz Escoto, con número de identidad 0706-1995-00016.

b) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallécillo pregunta en cuanto a la petición de la caja puente o rampla para cruzar el río Carrizal; ¿Cuál es el procedimiento a seguir para dicha construcción. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde, el primer paso es realizar el acto de compromiso por

parte de los propietarios de los terrenos de la zona, luego se realiza el análisis del estudio. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García comenta se puede solicitar el apoyo de la maquinaria a la Empresa ETERNA S.A. para reparar el tramo del camino.

c) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García, comenta a través de Visión Mundial se puede gestionar la colaboración para la perforación de pozo ya que es una institución que apoya este tipo de proyectos. Además, sugiere que en las propiedades de los Sres. Saúl López y Reynaldo Salinas se retire el equipo que fue instalado en los pozos de abastecimiento de agua a los tanques de almacenamiento, ya que dichos terrenos fueron vendidos y desconocemos cual fue el trato que se realizó y después se puede tener problemas al desechar retirar la maquinaria.

d) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta en cuanto a la Destilería Cerro Azul S.A. de C.V., pregunta; ¿Cuál es el convenio que se va a realizar con dicha empresa, sobre la generación de empleo? ya que hay personas que me han consultado sobre la generación de empleo. Sugiere reunirse con el Sr. Jorge Zablas, para que como Corporación Municipal podamos darle respuesta a las personas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta, dicha empresa es privada, por lo tanto ellos tienen su propia política de contratación de personal, no se le puede imponer condiciones ya que es considerado abuso de autoridad. Como Corporación Municipal nos podemos reunir con el Sr. Jorge Zablas para solicitarle que como prioridad pueda generar empleo a las personas del municipio de Jacaleapa.

8 Acuerdos y Resoluciones

1) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor del Sr. José Francisco Morazán Núñez y la Sra. Ana Gabueña Medina Martínez, unión libre, mayores de edad, hondureños y vecinos del municipio de Jacaleapa, con número de identidad 0706-1485-00142 y 0703-1991-0180 respectivamente, de un solar ubicado en el Barrio El Zapote, casco urbano de este municipio, el cual tiene las siguientes colindancias: Al Norte: propiedad de Ramona Argüello; Al Sur: calle de por medio y propiedad del Sr. Juan Maradiago; al Este: Propiedad de Rosa María Salinas; Al Oeste: calle de por medio



con propiedad de Ruth Romero; dichas propiedades las tienen en
completa renta que le hizo a la Sra. Luisa Margarita Romero y
Blundin, teniendo declaración jurada del mismo y un área
de 154.20 metros cuadrados; según el mapa del terreno.

- a) Se acordó y aprobó firmar el convenio de cooperación
técnica y financiera entre el Estado para la Autonomía
de Honduras y la Alcaldía Municipal de Jocaleapa; para la
ejecución de proyectos de interés social para la construcción
de pilas y píer; que beneficiaran a 50 familias del área rural
del municipio de Jocaleapa, departamento El Paraíso.
b) Se acordó y aprobó la ampliación del saldo efectivo, co-
respondiente al año 2019, el cual se detalla a continuación:

Código	Descripción	Ampliación
23.7.2.01.02.00 D.C.B. Fondos Propios Municipales		\$ 1,518,912.90
23.7.2.02.01.00 D.C.B. Transfencia para Gobierno Local (Inversión)		1,559,152.63
22.2.5.01.01.01 Donación de la Embajada del Japón para el proyecto APC.		1,300,323.59
22.1.1.02.01.01 Transfencia de Capital de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.		37,682.20
22.2.4.01D.L.01 Donación del Programa PRESENCA II / FONSAVU		16,933.91
22.1.5.03.01.1 Transfencia de Capital de manomu- nidad para Gobiernos Locales		9,322.00
22.1.1.03.03.01 Transfencia de Capital de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)		56.93
22.1.1.02.01.02 Transfencia de Capital de la Secretaría de Hacienda, Justicia y Disci- tralización		3.35

Total Ampliación Ingresos \$ 4,442,312.55

Distribución de Egresos (Inversión)

Código	Descripción	Ampliación
54200-11-011-01-20 Mantenimiento y atención del adul- to mayor		\$ 37,682.20
23400-15-013-01-20 Mantenimiento y reparación del sistema de Agua Potable		56,922.50
47210-15-013-01-20 Construcción de falleño sanitario en el Casco Urbano.		300,000.00

41230-15-013-01-20	Remodelación Campo de Futbol Barrio S. Arriba	300,000.00
23400-15-013-01-20	Remodelación y mantenimiento del sistema de Electrificación Primaria	100,000.00
41230-15-001-01-20	Construcción de Pavimento en calles principales del Casco Urbano	1,589,152.64
23400-15-013-01-20	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	150,000.00
23400-22-211-01-20	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	16,838.94
23400-15013-01-20	Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	100,000.00
42310-22-133-01-20	Dotación de Ambulancias para el municipio de Jacabapa	1,300,385.89
29100-14-013-01-20	Ceremonial y Protocolo (Aporte NANORPA)	9,322.00
54200-11-012-01-20	Prevención y Combate del Dengue	56.98
29100-11-011-02-20	Ceremonial y Protocolo (Normas carreteras)	1.35
71120-15-013-01-30	Ametización Préstamos del Sector Privado	355,800.00
72220-15-013-01-30	Intereses por Préstamos del Sector Privado.	44,200.00

Total Ampliación Egresos (Amenización) 4,442,362.55

- d) Se acordó y aprobó brindar el apoyo necesario para realizar el proyecto de sistema de riego, a los productores que tienen propiedades alrededor de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras, según las posibilidades presupuestarias de la municipalidad.

10. Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 1:15 p.m.

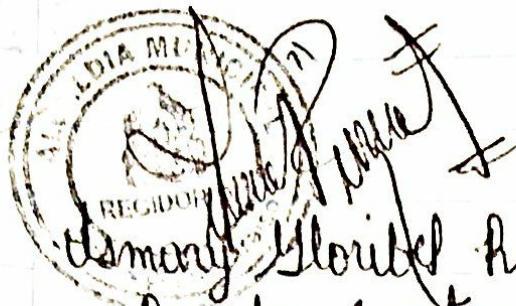
Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
JACABAPA, EL PARAÍSO
Jacabapa, El Paraíso
Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
JACABAPA, EL PARAISO
Jacabapa, El Paraíso
Alcalde Municipal

Gilberto Valladares
Regidor Segundo

Gilberto Valladares
Regidor Tercero



Hernán Gómez Rostrán
Regidor Cuarto



Morazán
Lily Alvaris Flores M.
Coordinador C.C.T.



Rafael Octavio Ayestas
Coordinador C.C.T.



Dolores Cárdenas
Dolores Cárdenas
Secretaria C.C.T.



Domingo Gómez Madrid
Secretaria C.C.T.



Nirgea Godíñez
Nirgea Godíñez
Vocal I C.C.T.



Natalia Magdalena Argeñal M.
Secretaria Municipal